

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 7

Lunes 11 de enero de 1971

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Devolución de fianza

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio se hace público que va a procederse a la devolución de la fianza impuesta por don Siricio Sastre Sastre para responder de las obras del camino vecinal de Ramiro a Gomeznarro y Carretera de Madrid.

Durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 2 de enero de 1971.—  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

28—46

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, aprobó el proyecto de reconstrucción de parte de la casa número 5 de la calle de San Ignacio, de esta ciudad, aprobando, asimismo, los pliegos de condiciones correspondientes, y acordó con-

tratar, mediante subasta pública, referidas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse, contra dicho acuerdo, las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 29 de diciembre de 1970.—El alcalde, Martín Santos Romero.

4.367—47

### ALCAZAREN

El día 19 de enero próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará, en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, la primera subasta del aprovechamiento de resinas del monte titulado "Pinar de Arriba", de estos Propios, correspondientes al año forestal de 1970-71, consistentes en 5.272 pinos a vida, bajo el tipo de tasación de ciento sesenta y un mil trescientas veintitrés pesetas, pudiendo hacer su presentación de pliegos para optar a esta subasta todos los días laborables en horas de oficina y hasta el anterior hábil señalado para la misma y hora de las trece, siendo preciso acompañar el 3 por 100 de la tasación.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 2 de febrero próximo y hora de las once de su mañana, sin variación alguna respecto a la misma.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrati-

vas que han de regir en esta subasta, se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Alcazarén, 29 de diciembre de 1970.—El alcalde (ilegible).

23—48

### CANALEJAS DE PEÑAFIEL

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número uno de 1970, se halla expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, pueden presentarse reparos y observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 789 y demás concordantes de la Ley de Régimen Local.

Canalejas de Peñafiel, 4 de enero de 1971.—El alcalde, José de la Fuente.

35—49

### LOMOVIEJO

Habiendo quedado desierta la subasta para el arriendo de los pastos de las praderas municipales, denominadas "La Dehesa" y "Prados del Camino de Fuente el Sol", y haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia nueva subasta que se celebrará a los diez días hábiles y hora de las doce, en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo las mismas condiciones y precio de tasación que la primera, que aparece publicada en el "Boletín Oficial", número 269, de fecha



27 de noviembre de 1970, admitiéndose las plicas en sobre cerrado hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Lomoviejo, 30 de diciembre de 1970.—El alcalde, Severino Sanz.

10—50

## MEDINA DEL CAMPO

### Anuncio de subasta de resinas

Dispuesto por el ilustrísimo señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de Valladolid, en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 289, de fecha 22 de diciembre actual, se anuncia al público la subasta para el aprovechamiento, en el año forestal 1970-71, de resina del monte El Alto, Las Navas y Pozuelo, de 6.073 árboles a vida, entalladura número 4, clasificación C, sistema a utilizar ácido, en el precio base de 147.120 pesetas. La finca es de Propios del Municipio.

La fianza provisional es del 3 por 100 del precio base. La definitiva es del 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día 22 del próximo mes de enero.

El acto de apertura de plicas y adjudicación provisional, tendrá lugar, en el Despacho de la Alcaldía, en el siguiente día, a las diez horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda en la forma siguiente: Día de apertura de plicas, el 6 de febrero, a las diez horas, y el plazo de presentación será el día anterior hábil hasta las trece horas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, se presentarán, en la Secretaría municipal, a horas de oficina, en sobre cerrado, hasta las trece horas del día 22 de enero próximo, en sobre cerrado, y acompañarán a la misma el resguardo de haber sido depositada la fianza provisional, y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, el pliego de condiciones económico-administrativas de esta licitación, que se regirá, asimismo, por el pliego de condiciones facultativas especiales publicado por el ilustrísimo señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de Valladolid, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 289, de fecha 22 de diciembre actual.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., provincia de... con domicilio en..., con Documento Nacional de Identidad número..., expedido en..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valladolid número..., de fecha..., para el aprovechamiento forestal de resina en el monte El Alto, Las Navas y Pozuelo, y conocedor de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de esta licitación, ofrece por el mismo la cantidad de... (en letra). Lugar, fecha y firma del licitador.

Medina del Campo, 29 de diciembre de 1970.—El alcalde, Ignacio Sánchez.

4.359—51

## OLMEDO

El undécimo día hábil contado desde el siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará, en este Ayuntamiento, a las doce horas, la subasta de 1.640 pinos secos que cubican 170 metros cúbicos de madera y 335 metros cúbicos de leña gruesa de tronco, ya apilada sobre cargadero en el monte Mohago, por el tipo de tasación de 219.850 pesetas, más el presupuesto de indemnizaciones. Regirán los mismos pliegos de condiciones que para los demás aprovechamientos del Plan Forestal, que pueden examinarse en la Secretaría municipal, donde se presentarán las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, más 15 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, desde las doce a las catorce horas, de todos los días laborables desde el de publicación del anuncio hasta el anterior al de celebración de la subasta, acompañándose declaración jurada de no afectar al licitador las incapacidades o incompatibilidades enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y resguardo de haber constituido la fianza provisional del 5 por ciento del tipo de licitación.

Olmedo, 29 de diciembre de 1970. El alcalde (ilegible).

4.361—52

## PORTILLO

Publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 289, de 22 de diciembre de 1970, Plan aprovechamientos de resinas del año forestal 1970-71, y haciendo uso de la reducción de plazos autorizado por el artículo 19 del Reglamento de

Contratación vigente, se anuncian al público las primeras y segundas subastas de los montes de este Ayuntamiento y su Comunidad de Villa y Tierra, que tendrán efecto los días y horas que a continuación se detalla.

### Montes del Ayuntamiento

Arenas: Entalladura quinta, clase C, pinos a vida 27.630, sistema ácido, tasación 1.025.760 pesetas. Primera subasta el día 18 de enero, a las diez horas; segunda subasta el día 1 de febrero, a las diez horas.

Corbejón y Quemados: Entalladura 4.ª, clase C, pinos a vida 25.463, pinos a muerte 2.419, sistema hugues, tasación 962.663 pesetas. Primera subasta el día 19 de enero, a las trece horas, y segunda subasta el día 2 de febrero, a las trece horas.

Tamarizo Nuevo: Entalladura cuarta, clase D, pinos a vida 11.063, pinos a muerte 1.098, sistema hugues, tasación 550.248 pesetas. Primera subasta el día 20 de enero, a las trece horas; segunda subasta el día 3 de febrero, a las trece horas.

Tamarizo Viejo: Entalladura cuarta, clase C, pinos a vida 2.998, sistema hugues, tasación 94.977 pesetas. Primera subasta el día 26 de enero, a las trece horas; segunda subasta el día 9 de febrero, a las trece horas.

### Montes de la Comunidad de Villa y Tierra

Hoyos: Entalladura quinta, clase C, pinos a vida 7.893, sistema ácido, tasación 315.700 pesetas. Primera subasta el día 20 de enero, a las doce horas; segunda subasta el día 3 de febrero, a las doce horas.

Marinas de Arriba y Abajo: Entalladura quinta, clase D, pinos a vida 6.667, sistema ácido, tasación 266.700 pesetas. Primera subasta el día 21 de enero, a las once horas; segunda subasta el día 4 de febrero, a las once horas.

Llanillos Parrilla: Entalladura quinta, clase C, pinos a vida 25.317, sistema ácido, tasación 1.002.145 pesetas. Primera subasta el día 23 de enero, a las trece horas; segunda subasta el día 6 de febrero, a las trece horas.

Admisión de pliegos, en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil a los señalados para las respectivas subastas.

Examen de expedientes y pliegos en las Oficinas de Secretaría General.

Portillo, 4 de enero de 1971.—El alcalde, Mario Acebes.

26—53



## TORRECILLA DE LA ORDEN

Ejecutado el acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para el concurso para la adquisición de veintidós conjuntos de tapas y marcos para registro de la red de abastecimiento de aguas, veintiuna Haves de paso, seis bocas de riego e instalación de estos elementos, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobado en 4 de diciembre de 1970.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento. Las cuales podrán presentarse, en la Secretaría municipal, de acuerdo con el modelo adjunto.

## MODELO DE PROPOSICION

Don..., que actúa..., con Documento Nacional de Identidad número... de... años, profesión... vecino de..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a..., con sujeción a provechos y demás previsiones en la cantidad... (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad. Fecha y firma.

Torrecilla de la Orden, 19 de diciembre de 1970.—El alcalde (ilegible)

4.292—54

## TORRECILLA DE LA ORDEN

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para el concurso al objeto de adjudicar la obra de mejora del alumbrado público, consistente en la instalación de veinte puntos de luz, lámparas de mercurio, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobado en 4 de diciembre de 1970.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento. Las cuales podrán

presentarse, en la Secretaría, de acuerdo con el modelo adjunto.

Se acompañarán, a la proposición, memoria e informes sobre obras similares realizadas por el contratista y sugerencias para una mejor realización del contrato.

## MODELO DE PROPOSICION

Don..., que actúa..., con Documento N. de Identidad... de... años, profesión..., vecino de..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a..., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad... (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad. Fecha y firma.

Torrecilla de la Orden, 19 de diciembre de 1970.—El alcalde (ilegible)

4.291—55

## TORRECILLA DE LA ORDEN

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para mejora del alumbrado público y abastecimiento de aguas, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Torrecilla de la Orden, 4 de enero de 1971.—El alcalde (ilegible).

24—56

## TORRECILLA DE LA ORDEN

Por acuerdo de la Corporación del día 30 de diciembre último, se trasladan las fechas de la operación de deslinde de los prados de Villa y el donado por don Manuel Rodríguez Escudero, para el día cinco de marzo de 1971, a las once horas el primero y a las trece el segundo.

Torrecilla de la Orden, 4 de enero de 1971.—El alcalde (ilegible).

25—57

## LA ZARZA

Obtenida la correspondiente autorización, se anuncia subasta pública para la enajenación y aprovechamiento de 757 pinos del monte "De Abajo", de estos Propios, que

cubican 488 metros cúbicos de fustes, equivalentes a 50 metros cúbicos de madera y 736 metros cúbicos de leña gruesa, bajo el tipo de tasación mínimo de 206.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Para tomar parte, en la subasta, deberá consignarse el 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional, acompañando a las proposiciones la declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación vigente.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y las facultativas del Distrito Forestal publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 6 de agosto de 1970, se encuentran en el expediente respectivo para ser examinado en la Secretaría municipal.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día anterior hábil al que resulte para celebrar la subasta y hora de las dieciocho.

La Zarza, 2 de enero de 1971.—El alcalde, Millán Martín.

19—58

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## AUDIENCIA TERRITORIAL

## EDICTO

Don José de Castro Grangel, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso núm. 190 de 1970, por Comunidad de Villa y Tierra de Iscar, contra dos resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Valladolid, ambas de 31 de octubre de 1970, dictadas en reclamaciones números 112 y 68 de 1970, interpuestas contra liquidaciones de Cuotas de Seguridad Social Agraria correspondientes, respectivamente, a los años 1968 y 1970; habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que



tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a treinta de diciembre de mil novecientos setenta.—José de Castro Grangel.

3

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de instrucción número tres de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias preparatorias número 2 de 1969, sobre imprudencia con lesiones y daños, contra Gerardo Rueda Fernández, hoy en ejecución de sentencia, para la exacción de las costas causadas en dichas diligencias, y por resolución de esta fecha he acordado sacar, por tercera vez y por el plazo de ocho días, a pública subasta los bienes que le fueron embargados con las advertencias y condiciones siguientes.

#### *Bienes embargados*

Unico: Un ciclomotor, marca Terrót S. A. E., motor número 570491, con igual número de bastidor, expedido certificado de rodaje por la Delegación de Industria de Alava, en 7 de julio de 1967, registrado con el número 717081, cuyo vehículo ha sido valorado en veinte mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día cuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno, a las doce de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar, en la mesa del Juzgado, la cantidad correspondiente al diez por ciento del valor del bien objeto de la subasta, descontado el 25 por 100 por lo que salió en segunda subasta, las posturas se harán sin sujeción a tipo por ser la tercera subasta.

Tercera. Los licitadores aceptan las presentes condiciones, caso de existir cargas serían por cuenta del adjudicatario.

Cuarta. El bien embargado podrá ser examinado en el domicilio

del encartado Gerardo Rueda Fernández, en calle Mirabel, 30, asimismo los autos se encuentran, en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por quien tenga interés en la subasta.

Dado en Valladolid, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y uno.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

40—59

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de instrucción número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias, número 87 de 1969, seguidas contra el hoy penado Emilio Andrés González, por el delito de inexistencia permiso de conducir, y en cuyas diligencias, que se hallan en período de ejecución de sentencia, se ha practicado la oportuna tasación de costas, sin que hayan sido hechas efectivas, y para su pago he acordado, en resolución de esta fecha, sacar a subasta y por tercera vez el bien embargado que después se dirá, por término de ocho días, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan y para hacer efectiva el importe dicho de las costas que ascienden a nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas.

#### *Bienes embargados*

Unico: Una motocicleta, marca Montesa metralla, de 1,10 H. P., matrícula M-308.685, en buen estado y valorada en diez mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera. Que el acto de la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día treinta del próximo mes de enero y a las doce horas.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento de la que resulte descontado del valor del bien embargado el 25 por 100, y que por ser tercera subasta las pujas a la llana se harán sin sujeción a tipo.

Tercera. Que el bien reseñado se encuentra depositado en el domicilio del penado Emiliano Andrés González, en calle Fundaciones, número 10, donde podrá ser examinado.

Dado en Valladolid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta.—Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

4.304—60

#### VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía 132-69, promovido por el procurador don Santiago Hidalgo, en nombre de Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A., contra don Cecilio González Rodríguez y don Francisco Blanco Hermida, en ejecución de sentencia por la vía de apremio, en el que con esta fecha, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación y término de ocho días, los bienes embargados a los demandados que después se dirán, con las advertencias y prevenciones que al final se expresan.

#### *Bienes objeto de la subasta*

Un torno de la marca Comesa, de 1,5 metros entre puntos, con motor acoplado, eléctrico de 3 H.P., número 5062333. Valorado en dieciocho mil pesetas.

Un taladro Alagur, con motor de un H.P., eléctrico, número 13572. Valorado en dos mil quinientas pesetas.

Una tijera, con motor eléctrico acoplado de 1,5 H. P., número 117427. Valorada en siete mil pesetas.

Una soldadura eléctrica, marca Alagur, número 5013. Valorada en cuatro mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera. Que el acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por pujas a la llana y en un solo lote, el día veintiséis de enero próximo, a las once y media horas.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del valor porque los bienes salen a subasta.

Tercera. Que los bienes subastados se encuentran depositados en poder de los mismos demandados, calle Portillo de Balboa, 23, donde podrán ser examinados.

Dado en Valladolid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta.—Rubén de Marino.—El secretario (ilegible).

29—61